

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/2379/2017 BITACORA: 15/DK-0144/04/17

Toluca, Méx., 25 de abril del 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIUDADANO
PABLO MERCADO GONZALEZ
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
(ASERRADERO), UBICADO EN CALLE GALEANA No. 201, COLONIA
CENTRO, MPIO. DE ZINACANTEPEC, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/4823/2004

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-118-MEG-001

RFC: MEGP-690322-LE1

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 11 de abril del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	379.912	50	3944	3993

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

27 ABR 201

SRIAL DE MEDIO AÑ

LECACION FEDERAL EN EL ESTADO DE MÍDICO

ATENCIÓN CIUDADANA

MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría-Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

EGACION FEDERA

Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales. - Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México. - Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**